



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA CAMPECHE
 PERIODO 2021-2024
 OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION: SUR
MUNICIPIO : 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: CANDELARIA, C.M.
RUBRO: URB- URBANIZACIÓN	SUBCLASIFICACIÓN: 27-GUARNICIONES Y
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES BANQUETAS Y BANQUETAS EN LA CALLE 18 ENTRE 15 Y 17 CALLE 15 ENTRE 18 Y 18A CALLE 16 ENTRE 15 Y 17 EN LA LOCALIDAD CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA CAMPECHE	
MODALIDAD: C- CONSTRUCCIÓN	No. DE OBRA: 23/011074
	MOD. DE EJEC.: CONTRATO
FECHA DE INICIO: 01 DE SEPTIEMBRE 2023	FECHA DE TERMINO: 30 DE OCTUBRE DE 2023

EN LA LOCALIDAD: CANDELARIA C.M. MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 06/11/23 SE REUNIERON: LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA-RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. MARIA DEL CARMEN LÓPEZ			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA			

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EJECUTADO	IMPORTE
CONSTRUCCION DE BANQUETAS	\$ 14,175.31
PRELIMINARES	\$ 324,655.77
BANQUETAS	\$ 28,788.48
COMPLEMENTARIO	



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE
PERIODO 2021-2024
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

SUBTOTAL	\$ 367,619.56
16% I.V.A.	\$ 58,819.13
TOTAL:	\$ 426,438.69

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL:
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PAISMUN)
SEGUN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2023	\$ 426,438.69	\$ _____	\$ _____	\$ 426,438.69

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL **100%** Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, A TRAVÉS DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA LA COMUNIDAD DE:

CANDELARIA, C.M.

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
AVENIDA PRIMERO DE JULIO S/N entre 15 y 17, Col. Centro
Candelaria, Campeche, México. C.P. 24330
T.-982-82 6 02-77 ext. 106
obraspublicas@municipiodecandelaria.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE
PERIODO 2021-2024
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 18 ENTRE 15 Y 17
CALLE 15 ENTRE 18 Y 18A CALLE 16 ENTRE 15 Y 17 EN LA LOCAIDAD
QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE
CANDELARIA AGEB 0055 **ATENTAMENTE**

**POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA
ENTREGAN,**

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

L. en D. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

**POR EL COMITÉ DE OBRA
RECIBE**

C. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ
PRESIDENTE DE COMITE

Martha A. Alvarez B.
C. MARTHA ALICIA ALVAREZ BALTIERA
SECRETARIO

s. n. a.
C. SEOANE NOTARIO ALFARO
TESORERO

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD.